

COLEGIO DE BACHILLERES
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

INDICE

Dictamen	-
Balance general	1
Estado de ingresos y egresos	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

COLEGIO DE BACHILLERES
(Organismo Público Descentralizado)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en pesos)

1. ENTIDAD

El Colegio de Bachilleres (El Colegio) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 26 de septiembre de 1973, modificado por decreto presidencial del 25 de enero de 2006. Su actividad básica consiste en impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo medio superior a través de:

- Establecer, organizar y sostener planteles en el área metropolitana de la Ciudad de México.
- Impartir educación del ciclo medio superior a través de las modalidades escolar y extraescolar.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos.
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que imparta el mismo ciclo educativo.

El Colegio tiene 20 planteles educativos; 17 ubicados en el Distrito Federal y 3 en el Estado de México en los que se imparte educación gratuita. Cuenta también con el sistema de enseñanza abierta. Su población es de 100,000 estudiantes escolarizados y 9,000 de modalidad no escolarizada abierta, aproximadamente.

El Colegio, por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU), del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ni del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR y de IVA.

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo, por el Decreto Presidencial y por el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene con los trabajadores.





000005

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres

Hemos examinado el balance general del Colegio de Bachilleres, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2009 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otro contador público, quien expresó una opinión sin salvedades con fecha 19 de marzo de 2009.

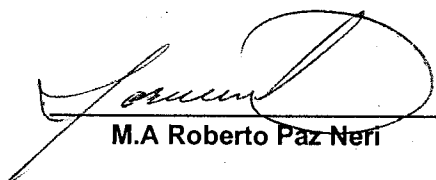
Nuestro examen, con excepción de lo que se menciona en el párrafo 3 siguiente, fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

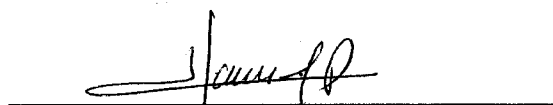
1. Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros están preparados sobre bases acumulativas, de conformidad con las disposiciones del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, y en particular con las "Normas Específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales, en los casos que se indican en la Nota 3 no coinciden con las normas de información financiera.
2. Conforme se indica en la Notas 2g y 8 incisos b, c y d, el Colegio no ha registrado pasivos por los siguientes conceptos: prima de antigüedad no cuantificada equivalente a doce días de salario (hasta el doble del salario mínimo), por año trabajado; impuesto del 2.5% sobre remuneraciones pagadas al personal que labora en el Estado de México, por los últimos cinco ejercicios (\$ 26 millones); el impuesto sobre la renta causado por concepto de remanente distribuible, derivado del impuesto a cargo de terceros absorbido por el Colegio (\$ 5 millones).

COLEGIO DE BACHILLERES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Actividades de operación		
Cobros		
Por ingresos propios	\$ 37,981,121	\$ 37,883,251
Por cuenta de terceros	281,907,548	234,878,646
Pagos		
Pago a empleados y otros proveedores de Bienes y servicios	(1,356,675,570)	(1,233,103,972)
Egresos por cuenta de terceros	<u>(263,404,356)</u>	<u>(225,877,198)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,300,191,257)</u>	<u>(1,186,219,273)</u>
Actividades de inversión		
Ingresos para la adquisición de bienes muebles y obra pública	11,636,523	11,636,523
Salidas para la adquisición de bienes muebles y obra pública	<u>(30,419,470)</u>	<u>(15,901,173)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(18,782,947)</u>	<u>(4,264,650)</u>
Disminución de efectivo	<u>(1,318,974,204)</u>	<u>(1,190,483,923)</u>
Actividades de financiamiento		
Entradas de efectivo por aportaciones del Gobierno Federal	<u>1,301,910,437</u>	<u>1,224,021,075</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,301,910,437</u>	<u>1,224,021,075</u>
Incremento (disminución) neto del efectivo	(17,063,767)	33,537,152
Efectivo al principio del período	<u>75,412,077</u>	<u>41,874,925</u>
Saldo en efectivo al final del período	<u>\$ 58,348,310</u>	<u>\$ 75,412,077</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado


M.A Roberto Paz Neri
Secretario Administrativo


C.P. Marina Hania Alvarado Porras
Directora de Administración Presupuestal y
Recursos Financieros



En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los pasivos a que se hace mención en el párrafo 2 precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Bachilleres, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2009, los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las bases indicadas en el párrafo 1 anterior.

SUÁREZ DEL REAL Y GALVÁN FLORES, S. C.


C.P.C. Francisco J. Paniagua Sánchez
Cédula profesional No. 784526

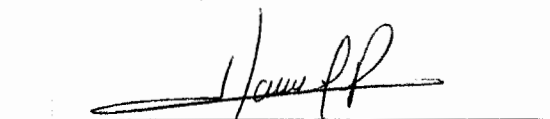
México D. F.
26 de marzo de 2010

COLEGIO DE BACHILLERES
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	PATRIMONIO	APORTACIONES DEL GOB. FED	DÉFICIT ACUMULADO	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	\$ 647,665,005	\$	\$ (347,309,676)	\$ 636,865,920	\$ 937,221,249
Aportaciones del Gobierno Federal		10,387,885			10,387,885.0
Revaluación de inmuebles y equipo				69,143,997	69,143,997.0
Exceso de egresos sobre ingresos del año			(5,272,322)		(5,272,322)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	<u>647,665,005</u>	<u>10,387,885</u>	<u>- 352,581,998</u>	<u>706,009,917</u>	<u>1,011,480,809</u>
Aportaciones del Gobierno Federal		28,286,456			28,286,456
Reversión de la Revaluación de inmuebles y equipo (Nota 2 b.)				(69,143,997)	(69,143,997)
Exceso de egresos sobre ingresos del año			(64,692,107)		(64,692,107)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	<u>\$ 647,665,005</u>	<u>\$ 38,674,341</u>	<u>(417,274,105)</u>	<u>\$ 636,865,920</u>	<u>\$ 905,931,161</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado



M.A. Roberto Paz Neri
Secretario Administrativo

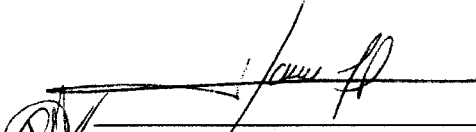

C.P. Marina Hania Alvarado Porras
Directora de Administración Presupuestal y
Recursos Financieros

COLEGIO DE BACHILLERES
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
CIRCULANTE			PASIVO		
Efectivo e inversiones - Nota 4	\$ 58,348,310	\$ 75,412,077	Pasivo a corto plazo		
Cuentas por cobrar - Nota 5	11,736,718	226,463	Impuestos y aportaciones - Nota 8	\$ 69,803,594	\$ 65,673,865
Mercancías en tránsito	120,672	0	Cuentas por pagar	39,740,058	4,259,066
Almacén de consumo - Nota 6	<u>13,645,649</u>	<u>5,826,386</u>			
Total circulante	<u>83,851,349</u>	<u>81,464,926</u>	Total pasivo	<u>109,543,652</u>	<u>69,932,931</u>
ACTIVO FIJO			CONTINGENTE - Nota 9		
Inmuebles, equipos y obras artísticas (Neto) - Nota 7	931,590,907	999,916,257	PATRIMONIO		
Depósitos en garantía	<u>32,557</u>	<u>32,557</u>	Patrimonio	686,339,346	658,052,890
Total fijo	<u>931,623,464</u>	<u>999,948,814.0</u>	Déficit acumulado	(352,581,998)	(347,309,676)
			Déficit neto del ejercicio	(64,692,107)	(5,272,322)
			Superávit por revaluación	636,865,920	706,009,917
			Total patrimonio	<u>905,931,161</u>	<u>1,011,480,809</u>
Total activo	<u>\$ 1,015,474,813</u>	<u>\$ 1,081,413,740</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,015,474,813</u>	<u>\$ 1,081,413,740</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado

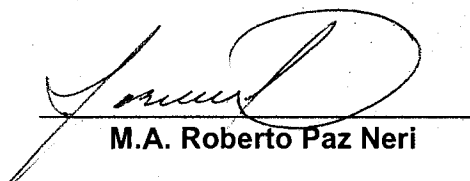

M.A Roberto Paz Neri
 Secretario Administrativo


C.P. Marina Hania Alvarado Porras
 Directora de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

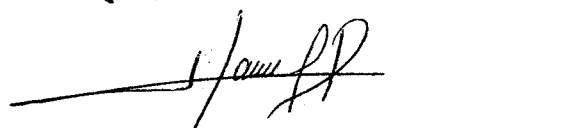
COLEGIO DE BACHILLERES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS		
Ingresos propios	28,181,696	33,619,167
TOTAL DE INGRESOS	<u>28,181,696</u>	<u>33,619,167</u>
EGRESOS		
Servicios Personales	1,227,891,196	1,123,431,698
Materiales y Suministros	27,280,690	19,968,326
Servicios Generales	110,390,111	91,188,853
Depreciación	28,495,544	28,323,687
TOTAL DE EGRESOS	<u>1,394,057,541</u>	<u>1,262,912,564</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN	(1,365,875,845)	(1,229,293,397)
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 1,301,183,738	\$ 1,224,021,075
DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	<u>\$ (64,692,107)</u>	<u>\$ (5,272,322)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado


M.A. Roberto Paz Neri

Secretario Administrativo


C.P. Marina Hania Alvarado Porras
Directora de Administración Presupuestal y
Recursos Financieros

COLEGIO DE BACHILLERES
(Organismo Público Descentralizado)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en pesos)

1. ENTIDAD

El Colegio de Bachilleres (El Colegio) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 26 de septiembre de 1973, modificado por decreto presidencial del 25 de enero de 2006. Su actividad básica consiste en impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo medio superior a través de:

- Establecer, organizar y sostener planteles en el área metropolitana de la Ciudad de México.
- Impartir educación del ciclo medio superior a través de las modalidades escolar y extraescolar.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos.
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que imparta el mismo ciclo educativo.

El Colegio tiene 20 planteles educativos; 17 ubicados en el Distrito Federal y 3 en el Estado de México en los que se imparte educación gratuita. Cuenta también con el sistema de enseñanza abierta. Su población es de 100,000 estudiantes escolarizados y 9,000 de modalidad no escolarizada abierta, aproximadamente.

El Colegio, por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU), del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ni del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR y de IVA.

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo, por el Decreto Presidencial y por el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene con los trabajadores.



Los funcionarios responsables de la información financiera son: C.P. Marina Hania Alvarado Porras, Directora de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, Maestro Roberto Paz Neri, Secretario Administrativo y el Doctor Roberto Castañón Romo, Director General, quienes autorizan la emisión de los estados financieros para ser presentados a la H. Junta Directiva para su final aprobación.

2. BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de registro

Las operaciones se registran y la información financiera se prepara y presenta, de conformidad con las disposiciones del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCGIGP) y en particular con las disposiciones de las Normas Específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal, cuyas disposiciones, en los casos que se indican en la nota 3, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

Las principales políticas contables son:

a. Registro de operaciones

El registro de operaciones del Colegio se realiza sobre la base de los recursos efectivamente recibidos y se reconoce como una cuenta por cobrar la parte del subsidio del Gobierno Federal autorizada y no recibida al cierre del ejercicio. Los ingresos propios por inscripciones, exámenes y otros conceptos, se reconocen cuando se cobran. Las obligaciones se reconocen una vez que se obtienen los bienes y se reciben los servicios.

b. Reconocimiento de los efectos de inflación

Los estados financieros están preparados cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal No. 007, Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, con base en la cual hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó el activo fijo, la depreciación acumulada y la del ejercicio, aplicando al costo histórico de los mismos los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México y el efecto se registra en el patrimonio en la cuenta de superávit por revaluación.

Por lo que respecta a los años 2009 y 2008, el Organismo tomó como base un entorno económico no inflacionario, como lo indica la NEIFGSP-07, Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, es decir cuando la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%), por lo que ante este entorno no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reconexión, reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios.

Los estados financieros por el año 2009 se presentan en un entorno económico no inflacionario, en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es la siguiente:

Ejercicio	INCP	Inflación Acumulada
2005	116.301	
2006	121.015	4.714
2007	125.564	4.549
2008	133.761	8.197
	Inflación acumulada	<u>17.46</u>

La inflación correspondiente al ejercicio 2009 es de 3.57%.

En el ejercicio 2009 se reversaron los efectos del reconocimiento de los efectos de la inflación que se registraron en el ejercicio 2008, en virtud de que se tenía en ese año también un entorno económico no inflacionario. El monto de esta cancelación fue de \$ 69,143,997

c. Efectivo e inversiones temporales

El efectivo se encuentra representado por depósitos en cuentas de cheques bancarias y las inversiones temporales. Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra y se ajustan al valor de mercado, el cual es semejante a su valor neto de realización.

Los rendimientos generados con recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención, afectando cuentas de balance, por lo que los estados financieros del Colegio no reconocen en su estado de resultados la generación de los intereses, ni la correspondiente entrega a la TESOFE.

d. Almacén de materiales para consumo

Las adquisiciones de materiales para consumo se registran a su costo de adquisición. Las existencias en el almacén se valúan por el método de costo promedio de adquisición.

e. Inmuebles, equipos y obras artísticas

Se registran al costo de adquisición o al valor de donación, los cuales se actualizan por medio de la aplicación de factores derivados del INPC, en los términos de la nota 2b anterior.

Las obras artísticas recibidas en donación se registran a un valor estimado por la administración. El resultado se registra como parte del patrimonio.

Las obras artísticas incluyendo el acervo bibliográfico, no se deprecian, por la naturaleza intrínseca de su valor. El valor del acervo bibliográfico se formó por las adquisiciones realizadas hasta 1992, después de ese año se llevan a los egresos del ejercicio en el que se compran los libros.

Las inversiones en edificios se reconocen capitalizándolas de conformidad con los lineamientos establecidos en "El Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal", Capítulo 6100 "Obras Públicas por Contrato", que dispone que son todas las asignaciones presupuestales destinadas al pago de obras públicas que las dependencias y entidades contraten, pudiendo ser construcciones, reconstrucciones, ampliaciones, adaptaciones, mejoras, servicios y estudios relacionados con las mismas. Derivado de lo anterior, se capitalizaron en el ejercicio 2009 \$1,282,764, de conceptos integrados en contratos de obra suscritos por el Colegio, que en términos de los lineamientos del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la SHCP, y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el CINIF, debieron de afectarse a los resultados del ejercicio. No se tienen cuantificados los montos acumulados al 31 de diciembre de 2008.

La depreciación sobre inmuebles y equipos se calcula sobre los valores de adquisición y sus valores actualizados, cargando a resultados la depreciación calculada sobre costos históricos y la de los valores reexpresados. En ambos casos se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, aplicando las tasas siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%



f. Activos dañados fuera de uso y obsoletos

El procedimiento utilizado para la toma del inventario físico del activo fijo no contempla la determinación de los activos dañados, fuera de uso y obsoletos.. Se tiene programado la identificación total de estos activos y proceder conforme a los lineamientos aplicables.

g. Pasivos laborales

En relación con las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008, Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal emitida por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, establece para el caso específico del Colegio lo siguiente: Las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

En virtud de señalado en el párrafo anterior, la Norma específica no contempla, en particular, el caso específico del Colegio ya que, de conformidad con la cláusula 68 del contrato colectivo de trabajo, el Colegio está obligado al pago de una prima de antigüedad a los trabajadores.

Al no existir una disposición específica para la situación concreta del Colegio, se aplica en forma supletoria la disposición que al respecto establece la propia Norma para las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A", y que señala:

En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado del año es desfavorable, por lo que no hay reconocimiento de las obligaciones laborales que se acumulan por el transcurso del tiempo en que los trabajadores van adquiriendo derechos laborales a más de un año. Las primas de antigüedad se reconocen como egresos en el ejercicio en el que se pagan.

h. Subsidio del Gobierno Federal para operación

El subsidio que se recibe del Gobierno Federal para operación del Colegio, (capítulos 1000, 2000 y 3000) se registra como ingresos en el estado de Ingresos y Egresos.

3. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros se preparan de conformidad con la Normatividad Gubernamental mencionada en la nota 2, la cual difiere en los casos que a continuación se señalan con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Las cifras de los estados financieros han sido determinadas sin reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, conforme al Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera, en la totalidad de los componentes del patrimonio y en el efecto por posición monetaria, tampoco se presentan los estados financieros a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2009.

b. Intereses sobre inversiones

Los intereses ganados derivados de la inversión de recursos fiscales, se enteran a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención, afectando cuentas de balance, por lo que los estados financieros del Colegio no reconocen en su estado de resultados, la generación de los intereses ni la correspondiente entrega a la TESOFE.

c. Activo fijo

Se capitalizan como activo fijo, gastos de mantenimiento, conservación y reparación de inmuebles, con el objeto de mantener los bienes en condiciones de operación.

d. Obligaciones laborales

En el caso de la prima de antigüedad, el registro de las obligaciones laborales se realiza hasta su liquidación y no sobre la base de su reconocimiento acumulado por el transcurso de los años.

4. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de la cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 2,488,453	\$ 1,235,040
Inversiones (principalmente instrumentos de mercado de dinero a plazo fijo de 3 días)	<u>55,859,857</u>	<u>74,177,037</u>
	<u>\$58,348,310</u>	<u>\$ 75,412,077</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos a comprobar	\$ 475,545	\$ 49,614
Deudores TESOFE (1)	8,000,000	0
Otras cuentas por cobrar	<u>3,261,173</u>	<u>176,849</u>
	<u>\$11,736,718</u>	<u>\$ 226,463</u>

(1) El Saldo a cargo de la TESOFE, corresponde al subsidio autorizado para inversión pendiente de entrega. Fue cobrado en el mes de febrero de 2010.

6. ALMACÉN DE MATERIALES PARA CONSUMO

El saldo de la cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materiales y suministros	\$ 7,393,728	\$ 3,151,563
Materiales y artículos de construcción y laboratorio	4,239,481	1,322,625
Materiales en tiendas escolares	1,136,869	1,105,437
Herramientas materiales y accesorios	<u>875,571</u>	<u>246,691</u>
	<u>\$13,645,649</u>	<u>\$ 5,826,386</u>

7. INMUEBLES, EQUIPOS Y OBRAS ARTÍSTICAS

El saldo de la cuenta se integra como sigue:

	<u>Histórico</u>	<u>2009</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 183,874,224	\$ 554,577,254	\$ 738,451,478
Edificio y construcciones	190,002,945	612,079,763	802,082,708
Mobiliario y equipo	161,334,328	113,998,683	275,333,011
Obras en proceso	<u>9,027,833</u>	<u>0</u>	<u>9,027,833</u>
	<u>544,239,330</u>	<u>1,280,655,700</u>	<u>1,824,895,030</u>
Depreciación acumulada	(182,860,300)	(712,923,431)	(895,783,731)
Obras artísticas donadas	2,320,503	-	2,320,503
Acervo bibliográfico	<u>159,105</u>	<u>-</u>	<u>159,105</u>
	<u>\$ 363,858,638</u>	<u>\$ 567,732,269</u>	<u>\$ 931,590,907</u>

	<u>Histórico</u>	<u>2008</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 183,874,223	\$ 602,784,441	\$ 786,658,664
Edificio y construcciones	180,218,706	628,714,441	808,933,147
Mobiliario y equipo	144,305,207	108,614,027	252,919,234
Equipo de transporte	<u>6,234,932</u>	<u>2,096,950</u>	<u>8,639,012</u>
	<u>514,940,198</u>	<u>1,342,209,859</u>	<u>1,857,150,057</u>
Depreciación acumulada	(166,579,504)	(693,118,843)	(859,698,347)
Obras artísticas donadas	2,305,442	-	2,305,442
Acervo bibliográfico	<u>159,105</u>	<u>-</u>	<u>159,105</u>
	<u>\$ 350,825,241</u>	<u>\$ 649,091,016</u>	<u>\$ 999,916,257</u>

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio fue de \$ 28,495,544 en 2009 y de \$28,323,687 en 2008.

8. IMPUESTOS Y APORTACIONES

El saldo de la cuenta se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
IMPUESTOS		
Retención de ISR por honorarios	\$ 106,571	\$ 108,406
Retención de ISR por salarios	34,374,484	42,678,315
ISR diferencia en cálculo ejercicio 2005 (Ver inciso a.)	14,166,960	0
IVA retenido	106,571	242,503
2% Sobre nóminas del Distrito Federal	<u>4,434,831</u>	<u>4,448,277</u>
Suma	53,189,417	47,477,501
APORTACIONES		
Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	8,944,558	11,263,265
Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	4,355,847	4,032,732
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro Tesorería de la Federación	1,742,339	1,613,092
	1,571,433	1,287,275
Suma	<u>16,614,177</u>	<u>18,196,364</u>
Total	<u>\$ 69,803,594</u>	<u>\$ 65,673,865</u>

a. Diferencias en el Impuesto Sobre la Renta retenido de ingresos por salarios

El SAT con oficio del 15 de junio de 2009, requirió el pago de \$ 13,461.913, de los cuales \$ 9,529,414 corresponden a retenciones de Impuesto Sobre la Renta por salarios. En atención a que formo parte de un sólo crédito este reclamo (véase inciso b. de la Nota 9, siguiente), el Colegio no pudo allanarse a las pretensiones del SAT y por tanto no ha podido cubrir dichas diferencias de impuesto.

b. Primas de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2009, se encuentra pendiente determinar el monto del pasivo por concepto de prima de antigüedad correspondiente al personal.

c. Impuesto Sobre Remuneraciones del Estado de México

No se ha registrado el Impuesto Sobre Nóminas que se causa por lo pagos a los trabajadores que laboran en los planteles ubicados en el Estado de México, por considerar que éste no ha sido requerido por las autoridades correspondientes. El monto de esta omisión por los últimos cinco ejercicios incluyendo actualización y recargos, cuantificado al 31 de diciembre de 2009 asciende a la cantidad de \$ 25 ,845,582.

d. Remanente distribuible

El Colegio, causo el impuesto sobre la renta por remanente distribuible por un importe de \$ 4,961,369, derivado del impuesto sobre la renta que absorbió por el pago de aguinaldo al personal, encontrándose pendiente su registro contable

e. Verificación de las percepciones gravadas y exentas pagadas al personal.

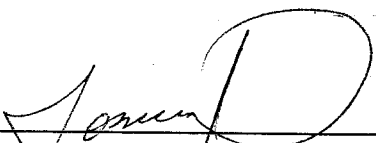
Debido a la naturaleza de los registros y al proceso administrativo establecido en el Colegio, para controlar y procesar la determinación de las bases para el cálculo del impuesto sobre la Renta sobre los salarios y prestaciones pagadas, del total de los ingresos percibidos por sus trabajadores (sueldos, salarios y prestaciones), se está verificando que percepciones resultan gravadas o exentas, acumulables o no acumulables y las no objeto del impuesto y en caso que resultaren diferencias en contra, se haría frente conforme a la responsabilidad solidaria por el pago de dicho impuesto.

9. CONTINGENCIAS

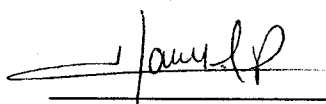
- a. Las contingencias de pago, relacionadas a conflictos laborales pendientes por resolver, al 31 de diciembre de 2009, ascienden a \$ 164,678,270, e incluyen la interpretación de la cláusula 68 del contrato colectivo de trabajo vigente (terminación de la relación laboral y finiquito legal). Actualmente, el Colegio solicitó a las instancias correspondientes la autorización de fondos para contar con suficiencia presupuestaria para hacer frente a esta contingencia.

- b. El SAT con oficio del 15 de junio de 2009, requirió el pago de \$ 13,461.913, de los cuales \$ 3,932,500 corresponden a un Impuesto Sobre la Renta por Remanente Distribuible Ficto. Sobre este oficio se presentó recurso de revocación en agosto de 2009, ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, encontrándose pendiente de resolución. Por haber transcurrido el tiempo establecido en el Código Fiscal de la Federación, debe entenderse que operó la Negativa Ficta, siendo desechado el recurso interpuesto.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos



M.A. Roberto Paz Neri
Secretario Administrativo



C.P. Marina Hania Alvarado Porras
Directora de Administración
Presupuestal y
Recursos Financieros